

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios a precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY,

S. Fernando Rey de España.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## EL «TIEMPO» ¡¡¡ ESCANDALIZADO!!!

«El atentado se ha cometido.»—Así comienza anoche el *Tiempo* uno de sus artículos de última hora, y al leer las palabras que hemos subrayado no hemos podido menos de preguntarnos:

¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? ¿Qué sucede?

¿Se habrá reformado por unas Cortes ordinarias la Constitucion de 1869, como se reformó en 1845 la de 1837?

¿Se habrá presentado algun proyecto de reforma constitucional en sentido absolutista, como el del señor Brayo Murillo en 1851?

¿Se habrán cerrado violentamente las Cortes, ante los votos de 105 senadores en una cuestion de moralidad, como se hizo en 1854?

¿Se habrá tirado á un ministerio en un rigodon palaciego, como lo hizo el general Narvaez en 1856 con el gabinete que presidia entonces el conde de Lucena?

¿Se habrá reproducido alguna sangrienta escena, como aquella, en que el rumor público hacia jugar el nombre del malogrado general Urbistondo?

¿Se habrá entrado por la puertas de la situacion algun carlista disfrazado de isabelino para hacer una reforma constitucional, como la de 1857, y enviar cuerdas á Leganés?

¿Se habrán reproducido los asesinatos que harán perpétuamente célebre la noche del día 10 de abril de 1865?

¿Se habrán allanado las moradas de centenares de ciudadanos, y se les habrá deportado, sin formacion de causa, por la declaracion de un infame polizonte, como en 1848 y 1866?

¿Se habrá desterrado á los presidentes de las Cámaras, derribando la puerta del domicilio de alguno de ellos, como se hizo en 1867?

¿Habrá pisoteado algun capitán general de Madrid la inmunidad del santuario de las leyes, entregando las llaves en un cuerpo de guardia, como se hizo en esta misma época?

¿Se habrá visto abofeteado algun escritor público por la primera autoridad de la provincia, como en mayo del repetido año de 1867?

¿Se habrá ahorrado á la prensa con una prévia censura deshonorosa, como la que sufrió en los últimos tiempos de la dominacion borbónica?

¿Se habrá, en fin, puesto á los representantes del país una mordaza como la del reglamento de 1867, reformado por el Sr. Gonzalez Brabo, y que obligó á hombres tan conservadores como el Sr. Cánovas á abandonar sus asientos de diputados?

No. No ha pasado nada de esto; lo único que ha ocurrido es que la comision de reforma de reglamento del Congreso, ha presentado su dictámen, cuya parte dispositiva se reduce á adicionar el artículo 56 del reglamento, que dice que basta que una seccion autorice la lectura de una proposicion

de ley para que se verifique en la primera sesion de las Cortes, con las siguientes palabras:

«Se exceptúan las proposiciones que tengan por objeto la reforma de la Constitucion ó de alguno de sus artículos, de los cuales no se podrá dar lectura si no fuera autorizada por la mayoría de las secciones.»

Este es el gran atentado que ha producido escándalo en el *Tiempo*: en el *Tiempo*, periódico moderado y alfonsino, que venera al conde de Cheste, que quemó olorosos perfumes, recordando á ciertas vestales paganas, en los altares del omnipotente Marfori y de la *toupuisante* sor Patrocenio; en el *Tiempo*, que va contento y satisfecho del brazo del *Eco de España*, periódico del Sr. Estéban Collantes.

¿Puede, pues, tomarse en serio el bélico trompetazo que dá despues á las huestes opositoras? No: lo único que debemos hacer es reproducirle para que no se pierda el recuerdo del estilo político-pistonudo.

Dice así: «Las oposiciones, animadas de nuevo ardor, se preparan á combatir enérgicamente la reforma reglamentaria.»

Los oradores de los distintos grupos emulan en abnegacion. ¡Adelante! La fuerza de la razon podrá más que la fuerza del número. El ministerio sucumbirá á vuestros golpes.»

¡Boca abajo todo el mundo!

(De *El Imparcial*.)

Tomamos del mismo periódico.

LA CARIDAD CRISTIANA.

y la cuestion social.

Despues de algunos días de religiosa meditacion y de provechoso recogimiento, «El Pensamiento Español» se considera anoche en el caso de preguntarse sí es ó no socialista; y nuestro colega ha de permitirnos que levantemos acta de su interrogacion, porque como nadie se pregunta á sí propio aquello de que está plenamente convencido, y como además el «Pensamiento» supuso que necesitábamos curador ejemplar por haber hecho esa misma indicacion hace algunos días, justo nos parece desviar de nosotros el anatema que nos lanzase al correr de la pluma.

Dicho esto por lo que pueda interesar á la *capacidad civil* de «El Imparcial», puesta en duda por el «Pensamiento», cúmplenos ahora examinar la respuesta que da nuestro colega, la cual comienza con el siguiente *distinguo*, que nos parece oportuno reproducir íntegro en prueba de nuestra imparcialidad y buena fé:

«Somos socialistas, dice el «Pensamiento Español» en el sentido de la Sagrada Escritura, que condena á quien desatiende al pobre y no escucha

sus gemidos; en el sentido de la Iglesia católica que despues de haber abolido la esclavitud y proclamado la igualdad de todos los hombres ante Dios, todavía llama á los pobres con el dulcísimo nombre de amigos de Jesucristo; en el sentido en que lo fué y debe serlo nuestra monarquía, la mas democrática y popular que ha habido en el mundo.»

Si nosotros tuviéramos tanta aficion á la dialéctica como el «Pensamiento Español», no nos habia de ser difícil persuadir de que las palabras copiadas eran una prueba plena, perfecta y acabada de que la Iglesia católica y la monarquía absoluta, en España sobre todo, tenia un fondo socialista, que podia haber contribuido un poco á fomentar las tendencias que ahora se presentan con tanto estrépito; pero al empezar á ocuparnos de esta cuestion declaramos de buena fé que nos parecia errónea la doctrina sustentada por algunos de que el socialismo reconocia como orígenes principales el catolicismo y el clasicismo, y no hemos de negarlo hoy por pueril vanidad de polemistas.

Pero el «Pensamiento Español», queriendo salir del mal paso en que se habia metido con sus artículos anteriores confunde el *deber* de la caridad, el más noble sentimiento del alma humana, con el *derecho* que supone el socialismo, con ese afán universal de hacerse ricos por otros medios que la economía y el trabajo, y es necesario poner este punto bien en claro para que las gentes sencillas no se dejen seducir por las dulces palabras de los que piensan como nuestro colega.

No: la caridad no es patrimonio exclusivo de ninguna escuela, de ningun pueblo, ni siquiera de ninguna religion, por más que sea una de las virtudes que más recomienda el catolicismo, ni la caridad católica es bastante por sí sola á resolver la cuestion social en una nacion de hombres y no de ángeles.

Los obreros que consideran el *salario* como el último signo de la esclavitud, ¿cree el «Pensamiento Español» que aceptarían la *limosna* como símbolo de redencion?

Pues este es el verdadero punto de vista para hacer fructífero todo debate sobre la materia.

Y no nos diga el «Pensamiento Español» que el socialismo es una consecuencia lógica de los principios liberales y que estos han destruido la fé de nuestros mayores; porque esa aspiracion absurda ha existido mucho ántes de que se conocieran los fundamentos políticos sobre que hoy descansan las sociedades modernas, ni puede acusarse á estas con justicia de haber producido el indiferentismo religioso que nosotros somos los primeros en lamentar.

El fundamento del derecho moderno es el respeto á la individualidad humana en todas sus legítimas manifestaciones; y precisamente esto es lo que más rudamente combate «La Internacional» y los que la han precedido en su propaganda; y en cuanto al indiferentismo religioso procede principalmente del espectáculo que se ha ofrecido durante siglos á los

pueblos, convirtiéndolo en provechosa grangería lo que debía estar y está por encima de todo interés terrenal.

En esto se han fundado principalmente los doctos varones que en el siglo actual y en los anteriores, observando el progreso del indiferentismo religioso, han creído que el único correctivo eficaz que podía oponerse á lo que ellos como nosotros consideraban una terrible plaga, era separar absolutamente de la religión todo lo que pudiera afearla con las miserias mundanales, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que era del César.

Ahora bien: ¿quiere el «Pensamiento Español» ayudarnos á combatir el indiferentismo religioso?

Pues empiece por separar su vista de los bienes temporales de la Iglesia, para fijarse en su misión espiritual; empiece por reconocer las libertades que á la Iglesia ha concedido la revolución, y por condenar las humillantes condiciones que en todas las épocas y en todos los pueblos han puesto á su protección el absolutismo, y concluya, en fin, por pedir, como nosotros pedimos, que no se confundan las cuestiones políticas y sociales con las cuestiones religiosas, como sistemáticamente las confunde nuestro colega.

Por lo demás, y en cuanto á la cuestión que motivan estas líneas, no creemos que el «Pensamiento» nos atribuya el propósito de «ocultar el mal que existe», pues nadie ha querido más que nosotros ponerlo en claro en sus más descarnadas formas ó ponerle los remedios que en nuestro concepto existen, á fin de extirparle ó de mitigarle al menos; pero manifestarlo sin buscar la manera de combatirlo, el «Pensamiento Español» lo dice en un artículo de anoche, «es crueldad estólida», y contra esta crueldad, que nosotros no calificaremos de la manera que lo hace el «Pensamiento», por respecto al decoro de que nos gusta ver siempre revestido al adversario, es por lo que llamamos la atención sobre los párrafos que él mismo se ha creído en el caso de atenuar, suscitando una polémica ya terminada.

Al hacerlo, sin embargo, el «Pensamiento» vuelve de nuevo á incurrir en su antiguo error, lo cual nos obliga á repetir, para terminar, que siendo la caridad la primera de las virtudes, «la fuente de los eternos bienes celestiales», no es, ni puede ser en estos momentos, la solución que con avasalladora urgencia reclama la cuestión social.

## Noticias Generales.

De La Crónica de Cataluña.

### LA PROPOSICION DEL SEÑOR CASTELAR.

El señor Castelar ha presentado una proposición de ley al Congreso para la derogación del artículo 33 del Código fundamental, y, por consecuencia, declarar abolida la monarquía en España. Esto es lo más que podía pedir la minoría republicana, y se ha apresurado á formular su petición. El hecho merece ser estudiado, pues proposiciones como las de la minoría, difícilmente se han leído en ninguna Cámara, y no decimos esto para hacer resaltar la inconveniencia ó oportunidad de la conducta de los firmantes de la misma, sino para poner de relieve la importancia de la proposición y la gravedad que debería de tener, y hacer notar que no ha causado ningún efecto en España. A primera vista, parece que una proposición semejante debería ocupar la atención de todo el país. ¿Qué efecto ha producido en España? Ninguno, como ya hemos dicho.

Nos hallamos ahora en el examen de un hecho,

que, ciertamente, merece fijar nuestra atención. Se pide nada menos que se varíe la forma de gobierno, que cambie el modo de ser la nación, en una palabra que desaparezca la monarquía, y, en consecuencia, el monarca. Como hemos dicho al principio, esto es lo más que puede pedirle el partido republicano á unas Cámaras monárquicas: es una proposición destinada á producir gran sensación, á conmover á todas las clases del país. Preguntamos: ¿Se ha producido la sensación? ¿Se han conmovido los españoles? Los hechos responden por nosotros.

La proposición pasa desapercibida. Aquí no se trata de arguir, sino de citar un hecho, y éste es que los españoles, constituidos en la forma monárquica, á penas si se han fijado en la proposición del señor Castelar en que se pide la abolición del artículo que establece la monarquía. Han visto la noticia como otra cualquiera, y, nada más. Esto es todo.

Esto prueba que se comprende que la nación no está para correr aventuras, y, de consiguiente, que la proposición no tiene la trascendencia política que podría hacer suponer los términos en que está redactada al que no conociese al estado del país. El pueblo ha comprendido que en todo caso podría dar pie al señor Castelar para pronunciar un discurso, y por elocuentes que sean los discursos del orador republicano, el anuncio de un discurso suyo no basta para conmover al país: el pueblo ha comprendido en su instinto que el señor Castelar había presentado su proposición convencido de que no tendría consecuencias; pero tal vez lo que no haya comprendido es que al pedir el orador republicano la reforma del artículo 33, su objetivo no es la forma monárquica, sino la mayoría.

Nos explicaremos, y se verá en que se funda lo que, ahora, no es más que una suposición nuestra. No hace mucho que el gobierno se ocupó en si podría ó no ser discutida la forma monárquica y la dinastía: esta cuestión hizo temer una crisis que se conjuró convocando á la mayoría, en cuya reunión se espusieron con franqueza las ideas que sobre el particular tenían hombres importantes, algunos bastante opuestas. En la minoría no faltan personas hábiles para aprovechar cualquiera circunstancia que les parezca oportuna para debilitar á la mayoría; y no es difícil que se haya pensado, al presentar la proposición, en dividir á los amigos del gobierno renovando por medio de la misma, una cuestión sobre la cual no todos los diputados monárquicos constitucionales piensan de la misma manera, y renovarla antes que se discutiese la reforma del reglamento por el que se rigen las discusiones en el Congreso. Este es para nosotros el objeto de la proposición del señor Castelar, pero la mayoría no quiere dejarse caer en la red que se le tiende. Hé aquí á lo que queda reducida la proposición, á una estratagemata de la minoría republicana. Aunque el público no se haya fijado en ello, ha comprendido en su buen instinto que no tenía importancia política por más que en ella se pida lo que se pide; y por esto si bien se sabe que se ha presentado, no hay quien hable de ella como en una cosa formal.

Madrid 22 de mayo.

Señor director de la *Crónica de Cataluña*.

Muy señor mío: La noticia de la entrada de las tropas del gobierno en París, ha causado gran satisfacción en los círculos de Madrid, pues aparte de que ella es una garantía de paz y tranquilidad para Europa, su vecindad no nos favorecía, mayormente desde que nuestros federales dieron en la flor de cantar glorias de la *Commune*.

Por fortuna suya, ha terminado ya sus tareas la asamblea federal, pues de lo contrario, habría acordado sin duda volar en auxilio de París como antes a-

cordó mandarle una comisión que felicitara á la *Commune*: una y otra cosa perfectamente inútiles y que harían reír si no contaran otras victorias las utopías federales. De todos modos, la noticia de la *huida* de los rojos, ha desvanecido muchas ilusiones haciendo abrir los ojos á los cándidos.

Porque han de saber los lectores de la *Crónica*, que en ciertos círculos había quien felizmente creía que los verdaderos republicanos estaban en París y que la Francia entera los apoyaba, esperando de un momento á otro que las potencias reconocieran á la *Commune* como el gobierno legítimo.

Los ensayos de república, así la *una é indivisible* como la *federal roja*, han sido tan malos, que los de por acá no pueden menos que reconocer que su papel está en baja, tan en baja, que Sagasta ha podido decir con gran razón que el pueblo español puesto en el caso de elegir entre los derechos individuales y la monarquía se iría con esta dejando aquellos.

De ahí que la opinión general de las gentes sensatas sea, que los sucesos de París van á resolverse pronto en favor de la monarquía y que no sean ya temibles en España los alardes republicanos. Todo el problema consiste en rodear la nueva monarquía de todos los elementos así conservadores, como liberales y esto lo realiza el actual gobierno con su política de conciliación.

Ya sabrán sin duda los lectores de la *Crónica* que el general Caballero de Rodas, no solo ha regresado á Madrid sino que ha visitado al rey y ayer asistió á su mesa. Pues bien, yo añadiré que este general cuya conducta en Cuba aplaudieron todos los hombres amantes de su patria en el presunto jefe del partido conservador en que todas aquellas asperezas que se suponían en él han desaparecido, lo mismo que la de otros hombres importantes conocidos por montpensieristas ó alfonsinos. El tiempo confirmará esta apreciación mía.

La primera parte de la sesión de hoy se ha consagrado á los asuntos de esa. La minoría republicana ha presentado una proposición para que el Congreso declare haber visto con disgusto la conducta del gobernador de Barcelona y Lostau la ha sostenido en términos que habrán satisfecho completamente á los federales de esa.

No hay palabra dura en el diccionario, ni aun aquella se hallan comprendidas en el Código penal que no haya empleado el diputado republicano para calificar la conducta de las autoridades de esa, pues si bien la proposición alcanzaba solo al gobernador, no se ha escapado de su acerba censura ni el general Gaminde, ni siquiera el coronel Targarona.

En tales términos se ha espresado, que don Víctor Balaguer se ha levantado á nombre de los diputados monárquicos de Cataluña á defender las autoridades sin que el presidente se lo consintiera.

El señor Sagasta en cambio, lo ha hecho de una manera enérgica recordando al diputado que si era lícito procesar á las autoridades que faltaban á su deber, no lo era valerse de la investidura del diputado para dirigirles insultos. Y como Lostau declarara pertenecía á la internacional, ha dicho el ministro que dicha asociación tenía más de 300 agentes en España, cuyos propósitos no son nada laudables dejando entrever tenía el hilo de una trama que era el móvil de las huelgas de todo punto artificiales que existen de algún tiempo á esta parte en Cataluña y sobre todo en Barcelona.

Respecto á los hechos que han sido fundamento de proposición no diré una palabra, pues los lectores *La Crónica* los conocen mejor que yo, y se hallan comprendidos en la exposición que los diputados provinciales republicanos han elevado á la superioridad pidiendo la destitución del gobernador.

Por los demás, el Congreso ha oído con aplauso

la lectura del telégrama en que don Bernardo Iglesias participa haber reanudado sus trabajos la fábrica de los señores Batlló y la energía con que los diputados monárquico-catalanes han salido á la defensa de sus autoridades.

Como era de esperar, puesta á la votacion nominalmente por pedirlo así, no solo los diputados republicanos sino tambien los monárquicos y en particular Balaguer, ha sido desechada la proposicion por 106 votos contrs 75.

Notábase al terminar la primera parte de la sesion cierto movimiento, no se si precursor de una segunda parte agitada y tempestuosa. La razon será esta. La proposicion de Castelar sobre derogacion del artículo 33, estaba sobre la mesa y sostenian los republicanos que debia discutirse antes que el proyecto de reforma de reglamento con lo cual objeto de esta quedaba burlado. Los carlistas habian tambien presentado la suya, en la que piden se convoque Cortes Constituyentes para que derroguen las actas de eleccion de rey y se haga efectivo el derecho legitimo. Es de notar que esta proposicion no la firma Nocedal y que la sostendrá Canga Argüelles.

Don Cándido quizá sostenga hoy su proposicion sobre el estado de sitio de las Provincias Vascongadas.

En la reunion de oposiciones de la tarde no han asistido los canoyistas. Sigue la mar de fondo y nótese gran agitacion.—R.

Segun dice un periódico de Barcelona, han sido puestos en libertad los 104 socios del casino carlista de Valls, detenidos hace unos tres meses por el brigadier Escoda.

Lánzase anatema sobre anatema al pobre viejo mundo y echamos más de una vez una mirada en busca de moralidad en otras regiones, que se pretende por muchos hacerlas aparecer como modelo de progreso y de buenas costumbres. Aparte de que diariamente nos refieren los periódicos norteamericanos una escandalosa crónica de crímenes que solamente el leerla horripila, encuéntranse á cada paso hechos como el que denuncia en su número del 6 de mayo el «Cronista» de Nueva-York que dice así:

«El general Lawrence, agente de pensiones en Nueva-York y amigo íntimo del ministro del Interior, ha desaparecido con los fondos.»

Si esta es la moralidad que tanto decantan los apasionados de aquel hemisferio, contentémonos con la que nos ofrece el nuestro, aunque viejo y carcomido, y apartemos la vista de hechos que, cométanse donde quiera, dan una triste idea del verdadero progreso de los pueblos.

El gobierno del Brasil, vista la intensidad de la epidemia que desola á Buenos-Aires, y con el fin de evitar su propagacion al puerto de Rio-Janeiro, ha dispuesto que se haga una visita diaria á los buques surtos en el expresado puerto para examinar si en algunos de ellos existen enfermos atacados de la fiebre amarilla, y en este caso hacerlos trasladar al hospital marítimo de Santa Isabel; y la colocacion de un navío desmantelado en un punto conveniente, donde serán trasportados los pasajeros que lleguen de Buenos-Aires.

En vista de las epidemias que desgraciadamente se han desarrollado en la capital de Buenos-Aires y en la Asuncion del Paraguay, el presidente de aquella república ha dispuesto que queden absolutamente cerrados todos los puertos de la república á las procedencias de las provincias de Buenos-Ayres y

Corrientes y de la república del Paraguay.

Se ha pedido autorizacion para la construccion de un cable submarino que saliendo de Rio-Janeiro vaya á la isla Rara, y de allí en línea recta á Santa Catalina, seguirá para Rio-Grande del Sur, un punto de la costa Argentina. y por tierra hasta Buenos-Aires, en cuyo punto se unirá al telégrafo trasandino que estará corriente en setiembre próximo hasta Valparaiso, continuará por la costa del Pacífico hasta Panamá y de allí hasta los Estados-Unidos á entroncar con uno de los cables de aquella república á Europa.

**MAHON.**

29 Mayo.

Con el último correo llegó á esta procedente de Barcelona el inteligente músico Mayor del regimiento de Toledo D. Bartolomé López, que como saben nuestros lectores habia pasado á dicho punto para reformar el instrumental de la escogida banda que con tanto acierto dirige. Ayer tuvimos ya el gusto de oír ejecutar en el paseo de la Esplanada algunas de las escogidas piezas de su variado repertorio que han adquirido nuevo realce con la contrata del primer cornetín D. Pedro Pueyo quien acreditó en lo poco que tuvimos el gusto de oírle, ser un artista consumado con su melódico cornetín á los labios.

Con la notable mejora instrumental, con la magnífica adquisicion del Sr. Pueyo y con la inteligencia y acreditado celo del Sr. Lopez, nos prometemos, que la escogida banda de Toledo, podrá en breve figurar dignamente entre las mas escogidas del ejército.

**Ayer en un horno de la calle del Angel,** una tierna criatura de unos catorce meses en momentos en que sus padres se hallaban distraidos, se cayó en un cenicero, en el cual se la encontró como muerta al cabo de gran rato. Aunque vive ofrece pocas esperanzas de que se la pueda salvar pues habiendo caido de pié, y quedando enterrada hasta la cintura, tiene toda esta parte del cuerpo completamente abrasada.

**Con el vapor Zenorca ha salido para** Barcelona nuestro estimado amigo y colaborador D. Estéban Amengual, para tomar viaje hácia América con la fragata de su mando, la *Plandolit*. Deseámosle un feliz viaje y afortunada expedicion.

**Nota de las cartas detenidas en la** Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

- D. Juan Sintes y Capella, *Ciudadela*.
- » Sinforosa Rataplan y Rataplum, *Palma*.
- » Ramon Huguet, *Burriana*.

**CULTO CATÓLICO.**

**CORTE DE MARIA.** Hoy se hace la visita á la Virgen del Rosario.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados el 28.

- De Palma en 2 dias laud esp. «Corael» de 23 tons., p. Salvador Covas con 4 trips., un pas. y yeso.
- De Palma en 3 dias laud «San Jose» de 22 tons., p. Antonio Juan con 6 trips., y yeso.

De idem en 3 dias laud «San José» de 15 tons., p. Evaristo Ferrer con 6 trips., y yeso.

De Tortosa en 10 dias laud esp. «Pepita» de 39 tons. p. Jaime Pons con 5 trips., aceite vino y otros.

De Palma en 7 dias balandra esp. «Virgen del Carmen» cap. D; Juan Prietos con 2 trip., 2 pas., cebada y otros. Despachados el 29.

Para Andrait en lastre laud «San José» de 13 tons., p. Evaristo Ferrer con 6 trips.

Para idem laud «San José» de 22 ton., p. Antonio Juan con 6 trips., y lastre.

Para Palma en lastre laud esp. «Corcel» de 23 tons., p. Salvador Covas con 4 trips.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
27	764.5	20.8	15.3	75		3	R flojo.	2.
28	764.5	21.	17.5	82		2	s fresco	6.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.** — Sale á las 4 h. 35 m. — Pónese á las 7 h. 20 m. de la tarde.

**LUNA**—Sale 4 h. 49 m. de la tarde.—Pónese á las 3 h. 35 m. mañana.

**SORTEO 22.**

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
156	3	2023	5	3791	5
235	15	2054	225	3802	3
397	50	2097	10		
465	3	2109	10		
507	3	2125	5		
514	25	2176	5		
613	10	2371	5		
662	3	2465	5		
869	10	2523	3		
881	10	2766	5		
882	15				
		3004	3		
1018	5	3069	3		
1144	3	3167	3		
1179	3	3280	5		
1458	5	3320	5		
1474	3	3368	3		
1679	3	3391	15		
1928	10	3561	3		
1986	10	3786	5		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo Mahon 29 Mayo de 1871. El Srio. de la Comision del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

**Variedades.**

El don sin dinero, no es don, sino don aire. En esto se fundaba el autor de aquella graciosa redondilla, compuesta para reducir á sus verdaderos límites el orgullo de un hidalgo pobre.

Vuestro don, señor hidalgo,  
Es el don del algo-dou;  
El cual para tener don  
Necesita tener algo.

Mahon:—Tip. de M. Parpal, Bastion 39.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto municipal para el ejercicio del año de 1871 a 1872, desde mañana y durante los catorce dias sucesivos se hallará de manifiesto en la secretaria de esta Casa Consistorial.

Lo que se anuncia al público conforme se previene en el art. 6.º del Reglamento de 20 de Abril de 1870 para llevar a efecto la ley de 23 de Febrero anterior sobre arbitrios municipales.

Mahon 26 mayo de 1871.—G. Escudero.

Habiéndoseme producido quejas de que en varias calles y plazas de esta Ciudad se embaraza el libre tránsito por ellas, me hallo en el caso de recordar al público que el art. 72 de las ordenanzas municipales lo prohíbe terminantemente bajo la multa de 10 á 20 rs. vn., que me veré en la necesidad de exigir á los contraventores.

Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados de hacer observar el exacto cumplimiento de la disposicion que precede. Mahon 26 de Mayo de 1871.—Gerónimo Escudero.

## Instituto libre de 2.ª enseñanza DE MAHON.

Curso académico de 1870 á 1871.

Los exámenes ordinarios de prueba de curso empezarán en este instituto el dia 1.º de junio próximo.

Los alumnos que deseen ser examinados, deberán presentar en esta secretaria una solicitud en la que espresarán las asignaturas que quieren probar.

Horas de despacho de once de la mañana, á una de la tarde. Mahon 26 de mayo 1871.—El secretario, Dr. Lorenzo Pons, Pbro.

## Flores artificiales.

Se hacen de varias clases, siempre que se encarguen, á precios módicos. Informarán en esta imprenta.

## BREVE ESPLICACION

DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y EQUIVALENCIA RECÍPROCA ENTRE SUS UNIDADES Y LAS DE MENOPCA.

por D. F. O. P.

Véndese en esta imprenta á un real vn. ejemplar.

## LA SITUACION POLITICA

# DE ESPAÑA

A VISTA DE PAJARO

ó Gu Sueno de Gonzalez Brabo.

Segunda Edicion.

Folleto que consta de unas 29 páginas, buen papel, y se vende en esta imprenta al precio de DOS Reales vellon cada ejemplar.

## INDICADOR DE LA VISTA.

CRISTALES naturales de humo de LONDRES

CRISTALES de mineral de roca del BRASIL.

## LASSALLE HERMANOS,

Calle de la Arravaleta núm. 14.

Ventajosamente conocidas en esta isla, ponen en conocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de llegar en esta con un completísimo surtido de instrumentos de optica y particularmente anteojos y lentes con cristales de superior calidad de las formas llamadas PERISCOPICOS y CILINDRICOS tan recomendados por el célebre Dr. WOLLASTON por la propiedad que tienen de dejar ver con limpieza en un campo mas ancho, á las personas cuya vista causada por el exceso de trabajo ó debilitada por la edad, no les conviene de ningun modo usar anteojos muy comunes presentando en general los cristales de estos muchos defectos tanto en el interior como en el exterior por ser mal trabajados. Tales son los cristales que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que dá ha conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricacion.

Se componen galas y lentes y toda clase de instrumentos de optica, pesa-cartas y monedas, á 8 y 10 rs. uno, sistema decimal.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el estranjero.

CADA AÑO REPARTE

3000 á 3300 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año . . . . . pesetas 40  
Seis meses . . . . . » 20  
Tres meses . . . . . » 11.25  
Un mes . . . . . » 4

segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año . . . . . pesetas 30  
Seis meses . . . . . » 16.25  
Tres meses . . . . . » 8.75  
Un mes . . . . . » 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año . . . . . pesetas 20  
Seis meses . . . . . » 10.50  
Tres meses . . . . . » 5.50  
Un mes . . . . . » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año . . . . . pesetas 20  
Seis meses . . . . . » 8.25  
Tres meses . . . . . » 4.25  
Un mes . . . . . » 1.50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año . . . . . 12 pesos fuertes. | Seis meses . . . . . 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Por un año . . . . . 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

### Enseñanza del sistema métrico-decimal.

Siendo obligatorio para todos desde el 1.º de julio el uso del Sistema métrico decimal, lo enseñará con todas sus aplicaciones y en breve tiempo el profesor D. José Hospitaler.

Para el efecto, desde el 1.º de junio se abrirá una clase de 8 á 10 de la noche en el Colegio Mahonés, la cual no podrá exceder de diez alumnos, y estos han de ser mayores de catorce años.

La retribucion y demás condiciones se manifestarán en el establecimiento.

En esta imprenta informarán de quien necesita un muchacho de buenos antecedentes para ocuparlo por las mañanas en la venta ambulante de libros y folletos religiosos, periódicos, etc., etc., como tambien para la reparticion y recaudacion de obras que se publican por entregas.